

REGLAMENTO III TROFEO XC CUERVA FIESTAS DE SAN ANTÓN 2020

1. La prueba se disputará el domingo 19 de enero de 2020.
2. La inscripción a la prueba general estará abierta para todas aquellas personas mayores de 16 años. Aquellas que sean menores de 18 años necesitarán de una autorización firmada por los padres o tutores que deberán presentar en el momento de la retirada del dorsal. Para la prueba en categoría escuelas, la inscripción estará abierta para niños a partir de 8 años (nacidos en 2012) hasta 14 años (nacidos en 2006) quedados encuadrados en tres categorías, PRINCIPIANTES-PROMESAS (2010-2011-2012), ALEVINES (2008-2009) E INFANTILES (2006-2007).
3. Las clasificaciones se dividirán por categorías: general masculino, general femenino, escuelas, cadete, junior-Sub.23, élite-M30, M40, M50, M60. Obtendrán premio los tres primeros clasificad@s en cada categoría siempre y cuando haya 6 inscrit@s, como mínimo, a la prueba.
4. Las inscripciones estarán abiertas desde el jueves 12 de diciembre de 2019 hasta las 9:00h del viernes 17 de enero de 2020. Se realizarán a través de la web de www.deporchip.com dentro del apartado inscripciones con el nombre III TROFEO XC CUERVA FIESTAS DE SAN ANTÓN, rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.
5. La cuota de inscripción para la categoría escuelas será gratuita. La cuota de inscripción será de 12€ para las demás categorías. El mismo día de la prueba se aceptarán inscripciones (gratis para escuelas hasta las 9:30) con un precio de 15€ hasta las 11:00, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones hasta un máximo de 120 inscripciones totales.

6. La retirada de dorsales será en la Plaza del Ayuntamiento desde las 9:00 hasta las 9:30 para la categoría escuelas y hasta las 11:00 para la general, para ello habrá que acreditar el DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.
7. A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor.
8. La salida de la prueba para la categoría de escuelas se hará a las 10:00 desde la pradera del Gamonal para la categoría Promesas-Principiantes, a las 10:30 para Alevines-Infantiles y a las 11:30 para las demás categorías. El recorrido es un circuito cerrado de 11,5 km. Cada categoría recorrerá una distancia: Promesas-Principiantes 3 vueltas a un circuito de 1km. Alevines 2 vueltas a un circuito de 4km. Infantiles 4 vueltas a un circuito de 4 km. Las demás categorías correrán en un circuito de 11.5 km al que darán 3 vueltas.
9. En la Plaza del Ayuntamiento se hará la entrega de los premios, habrá comida para todos los participantes y acompañantes que lo deseen. El Pabellón Municipal estará abierto para duchas.
10. Será obligatorio el uso de casco para TOD@S LOS PARTICIPANTES.
11. Tod@s los participantes están cubiert@s por una Póliza de Seguros de responsabilidad Civil.
12. Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.
13. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

14. Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen

a:

a) aceptar el reglamento.

b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización.

b) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.

c) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.

e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.

f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

15. Protección de datos: Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de

carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.

16. Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.